

**DESARROLLO HUMANO:  
DESAFÍO PERMANENTE EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO**

GIOVANNI E. REYES\*

El Desarrollo Humano constituye un tema convergente y multidisciplinario. Es resultado de la interacción de muchos factores y condicionantes económicas y sociales, las que actuando de manera dinámica, en los contextos culturales particulares de los pueblos, imprimen su sello característico a las sociedades.

En América Latina y el Caribe, el requerimiento de estudio del Desarrollo como condición y proceso, constituye un desafío recurrente para las universidades, la sociedad civil y las instituciones en general. Se trata de abordar no sólo en términos conceptuales la temática, sino de formular recomendaciones para posibles políticas. Todo ello, inmerso dentro de las esferas más generalmente aceptadas de la actividad de los centros de formación superior: docencia, investigación y proyección social o extensión.

Conviene, dentro de esa función de la universidad, puntualizar que el Desarrollo implica, además de un sentido integral, la sustentabilidad y la sostenibilidad. Lo sustentable estaría dado por un manejo racional, que no comprometa el futuro, en el aprovechamiento de los recursos y los sistemas naturales. Lo sostenible hace énfasis en la dinámica permanente de los sistemas sociales, económicos y políticos, en cuanto a generar por sí mismos mejoras en las condiciones de vida. De allí que los proyectos sociales en su mayoría deban ser iniciativas

que posibiliten la ayuda para la auto-ayuda de personas y comunidades.

En términos más específicos, la inclusión social es un rasgo que dentro del concepto de Desarrollo Humano, tiene una gran extensión en lo referente al estudio, formulación y ejecución de políticas de desarrollo que son muy variadas. Se hace referencia aquí a un tema central en el paradigma actual de desarrollo.<sup>1</sup>

El Desarrollo y la inclusión social que conlleva, están relacionados en lo fundamental, con la participación activa, efectiva, plena, libre de los individuos, grupos sociales y comunidades. Esta participación le confiere poder a los grupos muchas veces divididos en función de la distribución geográfica para la toma de decisiones, y consecuentemente para la utilización correspondiente del poder en función de sus necesidades, recursos y aspiraciones. Este fundamento puede garantizar de mejor manera el respeto a elementos culturales y de derechos humanos.

Es decir que un rasgo que se encuentra en el corazón, en lo fundamental de la inclusión social es la efectiva participación de los ciudadanos. En este sentido se incluye una condicionante: la ciudadanía. La misma se entiende como el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, sociales, en colectividad. La propia ciudadanía, como un sentido de pertenencia social es un rasgo del Desarrollo.

\* Ph.D. en Economía para el Desarrollo y Relaciones Internacionales de la Universidad de Pittsburgh, con certificados de post-grado de las Universidades de Pennsylvania y Harvard; ha sido Coordinador del Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas, trabajando para las oficinas de Venezuela y Nueva York; asesor de Presidencia de la Universidad Católica de Colombia. El contenido de este artículo es responsabilidad única del autor y no compromete a institución o entidad alguna.

<sup>1</sup> Entre los documentos que pueden ampliar la base conceptual del desarrollo se encuentran: (i) UNDP, NY (2008) Informe Mundial de Desarrollo Humano. (Nueva York: ONU); (ii) UNDP, NY (2006) HDR Toolkit, Practical Guidelines, Examples and Resources for Achieving Excellence in HDRs. UNDP, NY; (iii) UNDP, NY (2006) The HDR Timeline and Checklist, A Convenient Guide to the Basic Steps Necessary for Preparation of a Human Development Report. UNDP, NY.; (iv) UNDP, NY (2006) Human Development Report 2006 Beyond Scarcity: Power, Poverty and the Global Water Crisis. UNDP, NY, especialmente los subcapítulos dedicados a: (a) The State of Human Development pp. 263-273; y (b) Readers Guide and Notes and Tables pp. 274-282; (v) Thorp, Rosemay (2000) Decentralization as a Potential Stimulus to Human Development. UNDP, University of Oxford.; (vi) Lockwood, Matthew (2000) The Political Economy of Human Development. UNDP, University of Oxford; (vii) Constantini, V., y Mooni S. (2006) Environment, Human Development and Economic Growth Roma: Fondazione Eni Enrico Mattei; especialmente los sub-capítulos: (a) The Resource Curse Hypothesis: Theories, pp. 3-9; y (b) The Resource Curse Hypothesis and the Role of Institutions, pp. 12-17; (viii) ONU, NY (2005) Objetivos de Desarrollo del Milenio. ONU, Nueva York; pp. 6-37; (viii) Koch, Max (2003) Social Inclusion and Crisis after Fordism; 6a. Conference of the European Sociological Association; Northern Ireland: University of Ulster; pp. 5-14.

En este contexto se determinarían las derivaciones políticas de participación activa de sujetos y grupos, además de conferirle un oportuno sentido de intermediación social a las organizaciones políticas y la revocabilidad de mandatos. Estos rasgos son más factibles de generar y fortalecer a nivel del desarrollo local, más complicado en términos de lo nacional y con escasas repercusiones en términos de lo mundial o global.

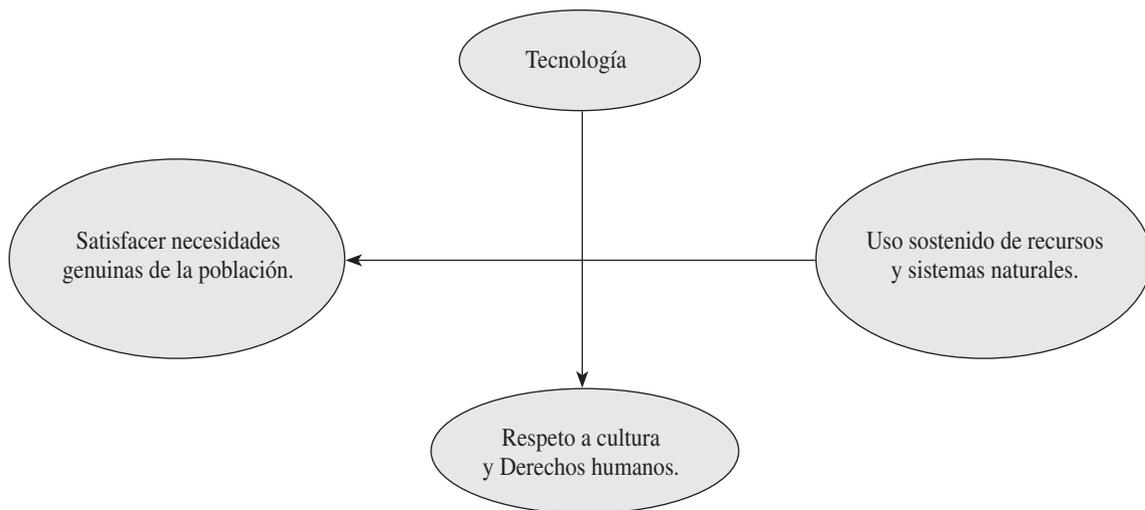
Se trata de que el concepto básico en lo social y político, apoye y se corresponda con los fundamentos del Desarrollo en su integridad, en función de la economía, la satisfacción de necesidades genuinas, el uso sostenido de recursos naturales renovables y la apropiada utilización de la tecnología, respetando en ello la cultura y los derechos humanos. La figura 1 muestra una interrelación de estos elementos.

En términos de lo económico, la inclusión social está relacionada con la capacidad de las personas en cuanto a tener la oportunidad concreta para insertarse de una manera efectiva en los sistemas de producción, distribución y consumo. Todo ello, a fin de proveer los satisfactores para las personas, familias y grupos sociales.

Estos elementos mencionados en términos de lo social, lo político, lo cultural, ecológico y económico, requieren de un contexto de institucionalidad que favorezca la integración social de los diferentes grupos de la sociedad. Este rasgo contrasta muchas veces con el que corresponde a las realidades de grupos marginales en naciones latinoamericanas.

El rasgo de inclusión social como componente del concepto de Desarrollo Humano, enriquece la perspectiva conceptual, metodológica y operativa del término. No sólo en los aspectos culturales, sociales, políticos, económicos y ecológicos que se han mencionado, sino también en los rasgos transversales relativos a la equidad de género, sustentabilidad y gobernabilidad. De conformidad con los aportes de Fernando Calderón y Luis Vargas, dos científicos sociales que han desarrollado importantes conceptos en el tema de Desarrollo Humano en Latinoamérica, se reconoce que entre los rasgos esenciales del desarrollo se tienen:<sup>2</sup>

- **Potenciación:** una característica que básicamente enfatiza el aumento de la capacidad de las personas, es decir de un aumento de las opciones y, con ello, una ma-



**Figura 1** Desarrollo humano: componentes e interrelaciones

<sup>2</sup> Para mayor desarrollo de estos conceptos véase artículos en la Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano ([www.revistadedesarrollohumano.org](http://www.revistadedesarrollohumano.org)); de ella en particular, los artículos de Calderón, F. (2003) El Desarrollo Humano como Búsqueda de una Sociedad Mejor; Encuentro en Bolivia sobre Excelencia e Impacto de los Informes de Desarrollo Humano; Vargas, L. (2006) Desarrollo Humano y Ciudadanía; una perspectiva no sólo general, sino adaptada y discutida en función de las condiciones de Perú; Calderón, F. (2004) Cultura de Igualdad, Deliberación y Desarrollo Humano; enfoque con base en estudio comparativo de la realidad latinoamericana; Türnenmann, C. (2003) Desarrollo Humano Endógeno. Managua, Nicaragua: (<http://endogeno.fundacite.arg.gov.ve/admin/documental/archivos/>).

yor libertad. Pero la gente puede ejercer pocas opciones si no está protegida contra el hambre, la necesidad y la privación.

Este sentido de la potenciación entraña una connotación adicional: que en el curso de su vida cotidiana, la gente pueda participar en la adopción de decisiones que afecten sus vidas. Se trata de que las personas tengan vidas prolongadas, creativas y sanas, en un contexto de libertad.

- **Cooperación:** los seres humanos sobreviven en una compleja red de estructuras sociales, que va de la familia al Estado, de los grupos locales de autoayuda a las empresas multinacionales. Este sentido de pertenencia es una fuente importante de bienestar; proporciona sentido, una percepción de tener significado en las vidas.

El desarrollo humano entraña necesariamente una preocupación por la cultura —la forma en que las personas deciden vivir juntas— porque es la sensación de cohesión social basada en la cultura y en valores y creencias compartidos lo que plasma el desarrollo humano individual. Si la gente vive junta, si coopera de manera de enriquecerse recíprocamente, amplía sus opciones individuales.

- **Equidad:** Se suele pensar en la equidad en relación con la riqueza o los ingresos. Pero en el enfoque de desarrollo humano se adopta una posición mucho más amplia, procurando la equidad en la capacidad básica y las oportunidades. Según este criterio, todos deben tener la oportunidad de educarse, por ejemplo, o de vivir una vida larga y saludable.

La promoción de la equidad requiere muchas veces, que se distribuyan los recursos de manera desigual. Los pobres, por ejemplo, pueden necesitar más ayuda estatal que los ricos. Algunas personas, como los enfermos o los discapacitados, pueden requerir más recursos que otros para mantenerse en el mismo nivel de capacidad; la equidad se caracterizaría por ser el trato justo de las diferencias.

- **Sustentabilidad:** el desarrollo humano sostenible satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. Por consiguiente, entraña consideraciones de equidad intergeneracional. Pero lo que se necesita transmitir no es tanto la existencia de una determinada riqueza productiva, como el potencial para lograr un nivel particular de desarrollo humano.

- **Seguridad:** millones de habitantes de países en desarrollo viven al borde del desastre. Incluso en los países industrializados, la gente está expuesta constantemente a riesgos debido a la delincuencia, la violencia o el desempleo. Durante mucho tiempo, la idea de la seguridad se ha relacionado con la seguridad policial. Sin embargo, una de las necesidades más básicas es la seguridad de poder ganarse el sustento.

A lo anterior debe agregarse que las personas desean estar libres de amenazas, tales como represión o enfermedad. La seguridad es un componente que debe estar incluido dentro del concepto de desarrollo humano.<sup>3</sup>

Lo económico es indispensable, mas no suficiente para el Desarrollo. De ahí que se reconozcan cuatro vínculos fundamentales entre el crecimiento económico y la consecución de procesos de Desarrollo: (i) ingreso directo que aportan gobiernos y sociedades; (ii) sistemas de seguridad social; y fundamentalmente (iii) empleo. Elementos que actuarían de manera complementaria están vinculados con mecanismos de satisfacción de necesidades utilizando circuitos endógenos o de energía interna, tales como la producción para subsistencia y el trabajo familiar, en los sistemas de economía campesina.<sup>4</sup>

En todo esto se comprendería que existen tres diferentes niveles de desarrollo en los cuales operan procesos y mecanismos distintos, aunque complementarios de inclusión social. Los niveles son el local, nacional y mundial o internacional.

<sup>3</sup> Documentación comparativa en términos de conceptos, métodos y esquemas operativos de trabajo en función de formulación y monitoreo de políticas públicas, relacionadas con la inclusión social, en Comisión Social Europea (2002) Declaración de Laeken: Europa en la Encrucijada (<http://www.constitucioneeuropea.es/servlet/noxmlf7cc.pdf>).

<sup>4</sup> Es evidente que la definición de desarrollo que aquí se establece, incluye más no se limita a los aspectos económicos. Se reconoce que, dentro de la determinante histórica de un país, el desarrollo involucra las dimensiones políticas, sociales, económicas, culturales y ecológicas. De esa manera se tiene un postulado orientador de carácter más incluyente que requiere de concreciones particulares en los casos específicos que se demande. Una mayor discusión en Fiedrichs, R. *A Sociology of Sociology*. New York; Free Press, 1998; So, A. *Social Change and Development*. Newbury Park, California: SAGE, 1999, pp. 17-23. Liz, R. *Crecimiento Económico, empleo y Capacitación*. Buenos Aires, Argentina: PNUD, 1993; pp. 27-32; y muy especialmente en los aportes de Amartya Sen. De acuerdo con estos planteamientos, el desarrollo incluiría, dentro de los aspectos fundamentales, ampliar las capacidades y oportunidades de las personas. Ello en un ámbito social que permite efectivamente las transformaciones individuales y de grupo, en un contexto que incorpora la equidad. Esta última entendida como el trato justo de las diferencias. Una mayor discusión en Sen, A. (2003) *On Economic Inequality*; Radcliffe Lectures. London, U.K.: Clarendon Publs.; Sen, A. (2001) *Development as Freedom* Nueva York, EEUU: Random House; y Sen A. (2004) *Inequality Reexamined*. Nueva York, EEUU: Random House.

El Desarrollo, de manera concreta se manifestaría a nivel de lo comunitario o local; en el ámbito nacional se tiene el nivel de mayor evidencia y contabilidad de los estados en tanto la inclusión social se especificaría como mayor dotación de oportunidades, en menos condiciones de pobreza. Es aquí en donde las instituciones pueden realizar un trabajo de mayor cobertura y profundidad.

Nuestros conceptos sobre Desarrollo articulan los esfuerzos en una gran síntesis del pensamiento y acción humana. En este sentido, no son importantes las ciencias por sí mismas, sino como medios que actúen en función del sentido de realización de las personas, de su bienestar y de las mejoras concretas de calidad de vida de las comunidades en diferentes niveles de integración.

Tomando en consideración los anteriores aspectos, además de los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia –primacía de la dignidad de la persona humana, solidaridad, bien común, complementariedad o subsidiariedad, y perfectibilidad de la sociedad- la Universidad Católica de Colombia tiene de manera recurrente, el desafío de concretar y de dar vivencia constantemente a esos principios.

La Universidad Católica de Colombia hace su esfuerzo de contribución, en cuanto a la calidad de la función de investigación, docencia, de proyección social, y de formación integral, valorativa, de los estudiantes en particular y de la comunidad académica en general. Es el aporte constante en función de la paz, del bienestar, en pro de expandir las capacidades de las personas, de hacer real lo que es potencial en ellas. Es su participación en el trato equitativo, del tratamiento justo de las diferencias de grupos sociales, especialmente aquellos que son más vulnerables. Al referirse a estos aspectos, el Papa Paulo VI en su Encíclica *Populorum Progressio* puntualiza: “el nuevo nombre de la paz es el desarrollo”.<sup>5</sup>

En la Universidad Católica de Colombia, el sentido del Desarrollo debe adquirir el supremo nivel del humanismo. Es la convivencia humana armónica entre sí y con el medio ambiente, en donde el conocimiento constituya, a la luz de la razón, algo que no contravenga el sentido espiritual de la existencia humana, sino que fortalezca y posibilite permanentemente la elevación de la dignidad de las personas y sus sociedades, en donde nuestras actividades no contravengan la permanencia, y protección de la vida en el planeta, incluyendo la nuestra, como especie biológica.

---

<sup>5</sup> La Encíclica *Populorum Progressio* fue publicada el 26 de marzo de 1967. En ella el Papa dedica su reflexión al tema del Desarrollo. La primera consideración del Preámbulo puntualiza: “El desarrollo de los pueblos y muy especialmente el de aquellos que se esfuerzan por escapar del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas, de la ignorancia; que buscan una más amplia participación en los frutos de la civilización, una valoración más activa de sus cualidades humanas; que se orientan con decisión hacia el pleno desarrollo, es observado por la Iglesia con atención”. Pablo VI (1967) *Populorum Progressio*. (Ciudad del Vaticano: Editorial Vaticano y Biblioteca de Autores Cristianos).